



CP-63-2024
Viernes 19 de julio, 2024

A julio 2024 HACIENDA SUPERA EL MONTO TOTAL EN CANJES DE DEUDA INTERNA ALCANZADO EN EL 2023

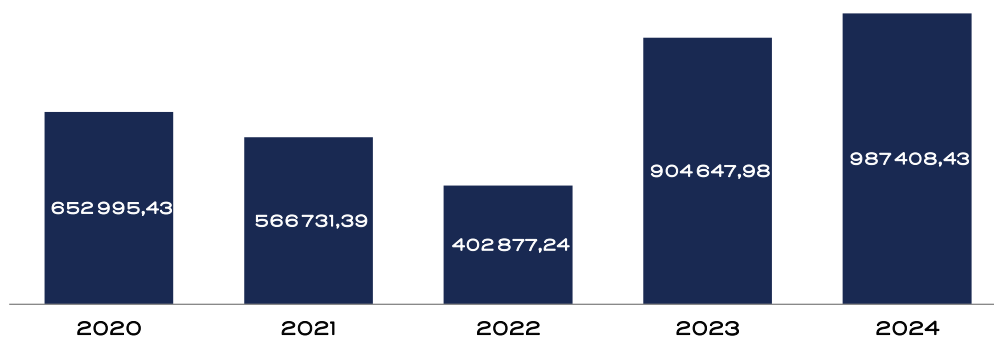
- Resultado se traduce en menores presiones por vencimientos y menores tasas de interés, tanto para el Gobierno, como para los costarricenses.

Hasta la tercera semana de julio, el Ministerio de Hacienda logró concretar por operaciones de gestión de pasivos (canjes y subastas inversas) más de ₡987 mil millones. Esta cifra supera el monto anual por este mismo tipo de operación obtenido el año anterior y reduce la presión en flujo de caja a mediano plazo, al disminuir los importantes vencimientos de deuda interna que se presentan en 2025 y 2026.

“El canje es un instrumento que nos permite mejorar la gestión de la deuda interna y el perfil de vencimientos, también reducir el riesgo de refinanciamiento. De aquí la importancia de alcanzar buenos resultados como el que mostramos hoy, lo que nos abre los espacios para hacer una gestión más eficiente de la deuda pública, que nos permita ir preparando el camino para hacer frente al alto volumen de vencimientos de los próximos dos años”, destacó Nogui Acosta, ministro de Hacienda.

El Jerarca agregó que obtener el mejor resultado en canjes de los últimos cinco años, refleja la confianza del mercado en la gestión fiscal y en la estrategia continua de deuda establecida por el Ministerio de Hacienda. Esto se traduce en menores presiones por vencimientos en próximos meses y años, así como en menores tasas de interés, tanto para el Gobierno, como para los costarricenses.

Monto en operaciones de Gestión de Pasivos
2020 - 2024
Millones de colones





Esta semana Hacienda convocó canjes tanto en colones como en dólares, Al desagregarlo por moneda, el 77.1% se realizó en colones (¢66.292 millones) y el restante 22.9% en dólares (US\$ 39.5 millones).

En el caso de los títulos en colones, se puso a disposición del mercado financiero bursátil para el proceso de compra, títulos de propiedad a vencer en 2024, 2025 y 2026.

Con el fin alargar los vencimientos, el Ministerio asignó, para el proceso de venta del canje, los títulos de propiedad tasa fija colones a vencer en 2031 y, 2035, además de títulos de propiedad en unidades de desarrollo (UDES) con vencimiento en el 2046. La distribución de esta asignación se detalla a continuación:

Tipo de Instrumento	Año de vencimiento	Tasa máxima asignada	Monto facial (en millones de colones) proceso de venta
Tasa fija colones	2031	6,16%	¢36.728
Tasa fija colones	2035	6,38%	¢328
Título en UDES	2046	5,73%	¢33.413

Fuente: Tesorería Nacional

Hacienda también, convocó un canje de títulos en dólares: en el proceso de compra se puso a disposición títulos a vencer en 2024, 2025 y 2026 y para el proceso de venta, ofreció las emisiones con vencimientos en 2032, 2036 y 2046, tal y como se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Año de vencimiento	Tasa máxima asignada	Monto facial (en millones de dólares) proceso de venta
Tasa fija dólares	2032	6,12%	\$39.5

Fuente: Tesorería Nacional

De acuerdo con la estrategia continua expuesta en el plan de financiamiento de deuda y colocación de títulos valores para el 2024, anunciado por el Ministerio de Hacienda, el próximo canje de deuda se realizará en el mes de setiembre.